

# CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN  
Badajoz, al mes. 1'25 ptas.  
Provincia, trimestre. 3'75 »  
Fuera de la provincia, id. 5'00 »  
Extranjero, año. 24'00 »

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25 »  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10 »  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05 »

Badajoz.—Año IV.—Número 1.122

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 23 de junio de 1917

## EL PLEITO

La expectación que inspira el llamado pleito entre los conservadores de Badajoz está justificada, porque de su solución depende el desenvolvimiento que en lo sucesivo se ha de dar a la política conservadora de la provincia.

A la superficialidad frívola de los espectadores que sólo se pagan de la exterioridad aparente y fenomenal de los sucesos, podrá parecerles que se trata de una mera querrela entre determinadas personalidades de más o menos relieve y habilidad en los pugilatos de la política.

Pero a los espíritus observadores no se puede ocultar que se trata de algo más hondo y mucho más trascendente en lo que nada hay tan importante como su propia y sustancial realidad, aunque al observador superficial parezca que todo depende del fallo que recaiga sobre el denominado pleito.

No hay tal pleito de personalidades, es una franca y resuelta incompatibilidad de ideales, de doctrinas, de procedimientos.

Contra la concepción de que las provincias, los distritos, las demarcaciones electorales deben constituirse en fondo de una agrupación de amigos unidos bajo la protección de una personalidad, sea quien sea—no discutimos nunca condiciones y respetabilidades personales—sin otro lazo ni ideal que las «prodigalidades y gratitudes» contra tan equivocado, pernicioso y vejatorio concepto de la función pública que están llamadas a desempeñar en la vida de los pueblos las escuelas y agrupaciones políticas, las clases conservadoras de la circunscripción, retraídas durante mucho tiempo por no participar de la responsabilidad en los estragos de tal procedimiento, al fin se han resuelto a combatir y se disponen a poner coto a sus demasías.

Esta es la cuestión que se debate y el verdadero pleito que se ventila. El señor marqués de la Frontera, desde que fué investido por primera vez de la representación parlamentaria que le otorgó la circunscripción, inició en la política una orientación enteramente desconocida en esta demarcación electoral. Su norma fué laborar por los intereses vitales del país, sus necesidades económicas, su fomento agrícola, sus obras públicas, sus florecimientos industriales, sus subsistencias, su cultura, cuanto es y significa prosperidad, vida y orden en el desenvolvimiento de los pueblos.

Las clases conservadoras, las retraídas ante los estragos de la política personal de las prodigalidades y las amistades, y las que la soportaban mal avenidas, se apresuraron a secundar la obra del señor marqués de la Frontera, llevadas, sí, por la confianza en la aptitud y energía que manifestó el iniciador de esta orientación, pero todavía más que todo esto, convencidas y atraídas por la virtualidad del ideal, por la eficacia redentora del procedimiento, por la fe en el éxito de la obra para el porvenir de los pueblos.

La fuerza de estos elementos conservadores, el ambiente de esta formidable masa de opinión favorable a las orientaciones iniciadas por el señor marqués de la Frontera y sentidas y anheladas por todas las gentes de orden, lo mismo en las clases altas que en las bajas, es tal y tan importante en todos los pueblos, que aun sus mismos adversarios se ven anonadados y confieseno o no, reconocen su vencimiento, y acuden al lamentable recurso de la amenaza, del reto a la desesperación, cuando no al dicitio y a la difamación.

Es inútil; contra la realidad de las cosas no se puede luchar. Los errores no por antiguos dejan de serlo, los desaciertos, los daños, mientras más hayan durado, más es la responsabilidad de los que los produjeron y mayor la urgencia de combatirlo, y no es título para su impunidad la complacencia en su comisión ni el amoroso lazo en que se unieron para producirlo los que tuvieron la desgracia de causarlos, por mucha que fuera la buena fe con que incurrieran en el error.

Los elementos conservadores de la circunscripción que ansian la prosperidad de la vida pública bajo el imperio severo de las leyes y en la paz del orden y de la austeridad, única garantía de todo florecimiento, no pueden resignarse a convertirse en una mesnada de un señor feudal que reparta graciosamente como una merced lo que los pueblos tienen derecho a obtener de sus gobernantes por ley de justicia, y sin eventualidades de afectos y privanzas.

Hace mucho tiempo lo venimos advirtiendo en estas columnas, y bien sabe Dios que lo decimos de buena fe, porque no nos guió jamás ningún género de malquerencia

contra las personas. «O renovarse o morir», hemos repetido siempre aspirando a que un noble reconocimiento del error provocara rectificaciones saludables y redentoras que hicieran posible todas las armonías.

Por desgracia, obcecados nuestros adversarios con la prolongada impunidad de sus errores, los creyeron inexpugnables, y consideraron de derecho divino su imposición, sin apercibirse de que los pueblos despertaban al primer vislumbre de que no era imposible su redención.

Y lo peor es que aun hoy, cuando ya está Breno en las puertas de Roma, todavía prosiguen obstinados en sus atavismos, como si se tratara de un absurdo delito de lesa majestad, la reivindicación que los pueblos procuran de su vida propia y del derecho a poner al frente de ella hombres que sirvan a su prosperidad, sin reconocer a nadie el derecho de otorgársela como una merced graciosa de su omnipotencia.

Esta es la cuestión que se ventila y su fondo es más grave que una mera querrela dilucidable en las antecámaras ministeriales. Es una evolución formidable de la conciencia social y del instinto de conservación de los pueblos, y contra eso no se puede luchar; lo más prudente, lo más generoso y lo que haría perdonable el pasado error sería reconocerlo y ponerse a su lado, porque lo demás todo será inútil; a la corta o a la larga el que a esto se oponga será vencido y sin gloria, aunque no sin pena.

## Crónica de Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros amigos de Jerez de los Caballeros don Francisco Pérez de Guzmán, don Ramón Ceballos y Vázquez de Mondragón y don Emilio Colomé.

Han llegado de Almendral don Francisco Vera, don Fermín Chávez, don Román Durán Leba, don Teodomiro Romero, don Miguel Tejada y don Francisco Torres Muñoz.

Llegaron de Salvaleón don Genaro Méndez Cardenal, don Salustiano Gómez Vázquez, don Germán Pizarro Lagar, don Francisco Méndez Utrera, don Lorenzo Hermosell, don José Doblado Nogales y don Víctor Navarrete Guisado.

De Valencia del Mombuey llegaron don Francisco Hernández Pavón y don Félix Naharro Adame.

De Talavera la Real han llegado don Juan Rafael Lozano Pantoja, don Manuel Villalobos Tienza, don Miguel Villalobos Guerrero y don Eusebio Villalobos Visea.

Se encuentra en esta capital don Manuel Durán Candalija, presidente de la excelentísima Diputación provincial.

Ha regresado a Fuentes de León el industrial don Diego Rangeli.

Acompañado de su hermana, ha llegado don José Obando, propietario de Fuente del Maestre.

De Don Benito, don Santiago Ruiz, propietario.

Regresó a Sevilla don Eduardo Llorente, industrial de aquella capital.

Llegó de Madrid el abogado don Juan Morillo.

Estuvieron ayer en Badajoz los señores don José y don Joaquín Ovando y Montero de Espinosa, don Guillermo López y don Manuel Ovando y Sánchez Hidaigo, de Fuente del Maestre.

## La verdad se impone

En el periódico Nuevo Diario de Badajoz, en el número 7.071, correspondiente al 7 de enero último, publicó don Guillermo García Romero de Tejada, un artículo encaminado, sin duda, a zaherir y molestar al digno señor juez de primera instancia de esta ciudad, don Manuel Mesa Chaix, sin tener en cuenta para ello, que su artículo se basaba en una sentencia que a la sazón no era firme, viéndome hoy en la necesidad, como procurador de la viuda Carmen Benavente, de publicar estas líneas, no para enaltecer la personalidad del integro funcionario señor Mesa, que no ha menester de ello, puesto que en más de una ocasión ha demostrado su rectitud y competencia, sino para que las cosas queden en su lugar y resplandezca la verdad; en referido artículo que se titula «Donde las dan las toman, etc.», dice el señor Romero de Tejada, entre otras cosas, refiriéndose a este asunto: «que le es muy grato en honor a la más estricta justicia consignar que también el señor juez de primera instancia e instrucción de este partido, como a cada mortal, por muy que sea, cuando le llega la hora, también hay, quienes con el superior criterio y recta intención y esclarecido conocimiento

to que se sirvió darnos, permítasenos la frase, el palmetazo, atinadamente le endilgue y aperciba y corrija sobre el poco acierto en la interpretación legal de rigor y la desorientación más terminante en la aplicación de los sabios preceptos invocados en ciertas disposiciones, no conformes al estricto espíritu y letra del Código...—Y vaya la muestra, tan elocuentísima y tan formal y acertadísima y tan rotunda, como fué la por nosotros recibida del juez de primera instancia e instrucción de ésta, al que a su vez la Sala de la Territorial de Cáceres se digna hacerle con todo su saber y autoridad».—En juicio sobre accidente del trabajo por muerte de Miguel Sánchez Tena contra don Fernando Baxeres, sobre reclamación de indemnización por dicha muerte y gastos del correspondiente sepelio. Se dicta sentencia por la Audiencia de la Territorial de Cáceres fecha 18 del actual revocando la del Juzgado de Almendralejo, que indebidamente concedió dicha indemnización absolviendo al demandado y declarando de oficio las costas de ambas instancias, y el tribunal considerando, en cuanto a los defectos de tramitación no debió el juez de primera instancia de Almendralejo don Manuel Mesa Chaix, admitir posiciones, ni los interrogatorios; porque siendo el juicio verbal se convirtió en escrito y porque la ley no autoriza ninguna de las notas, ni de las diligencias que consignó el secretario don Francisco Fernández.—Se apercibe a dicho juez y secretario para que en lo sucesivo tengan presentes las disposiciones legales en la tramitación de los juicios.—«Bien por los dignísimos magistrados que forman la Sala competente de la Territorial de Cáceres; algunos de los cuales conocemos de antiguo, en nuestro vagar de modesto profesional y humilísimo perfeccionador de cuartillas, por varias audiencias y juzgados y más bien, porque en definitiva será a los que toque ver claro el expediente a que nos referimos.»

Pues bien, de la sentencia dictada por dicha Superioridad, mi parte entabló contra ella recurso de casación, por infracción de ley, y el Tribunal Supremo de Justicia en sentencia de 24 de abril próximo pasado, siendo ponente el excelentísimo señor don Víctor Cobián y Junco, una de las glorias de la Magistratura española, declara en su parte dispositiva: «Fallo: Que debemos condenar y condenamos a don Fernando Baxeres y Alzugaray, a que en concepto de indemnización pague a Carmen Benavente por sí y en la representación que ostenta de sus cuatro hijos menores, la cantidad de 3.030 pesetas, importe del salario de dos años que el obrero siniestrado y a que pague los gastos de sepelio, cuya cantidad se determinará en la ejecución de sentencia, sin que pueda exceder de 50 pesetas y absolvemos al demandado de las demás pretensiones formuladas en la reclamación, etc.»

Esta sentencia está en un todo conforme con la dictada por este Juzgado de primera instancia, cuya parte dispositiva pasamos a transcribir: «Fallo: Que declarando como declaro que el accidente por descarga eléctrica, materia de este procedimiento que produjo la muerte al obrero Miguel Sánchez Tena, se halla comprendido entre los que produce para el patrono la obligación de indemnizar; debido de condenar y condeno al demandado don Fernando Baxeres y Alzugaray en su carácter de patrono, a que en concepto de indemnización pague a la viuda de la víctima, demandante Carmen Benavente, por sí y en concepto de representación que ostenta de sus cuatro hijos menores, la cantidad de 3.030 pesetas, importe del salario de dos años que el Miguel ganaba, ya descontados los días festivos, y a que le pague además los gastos de sepelio de repetida víctima, cuya cuantía se determinará en el período de ejecución de sentencia, sin que nunca pueda exceder de 50 pesetas, que por tal concepto se le reclama, debiendo absolver como absuelvo al don Fernando Baxeres del pago de las 2.495 pesetas que además de las referidas 3.030, también se le demanda, etc.»

Por tanto, la sentencia dictada por la Excma. Audiencia del territorio, quedó casada y anulada, y por ende sin efecto la injusta y mal llamada corrección disciplinaria; es decir, la sentencia que tanto agradó y enalteció el articulista señor Romero de Tejada, sin tener en cuenta que por tal resolución se les privaba a una pobre viuda y a cuatro menores de edad de unas cuantas de pesetas, que legítimamente les pertenecían; ya que tuvieron la desgracia de perder a su marido y padre respectivamente, el pundonoroso obrero Miguel Sánchez Tena, con motivo del accidente

del trabajo producido con ocasión y en el momento que se encontraba cumpliendo con los ineludibles deberes que su cargo le imponía. ¡Qué pena! Por qué no decirlo; qué pena, repito, me produjo el leer dicho artículo, y ver en él cómo el señor Romero de Tejada, constante defensor del proletariado de blusa, aplaudía y encomiaba una sentencia que favorecía al patrono.

Ahora, sólo diremos para terminar, que

si el llamado expediente de la «Plaza de Toros» de esta ciudad, al cual también se refería en su artículo el señor Romero de Tejada y que dejamos transcrito, tiene idéntica terminación que el pleito de Carmen Benavente, entonces bien puede decir nuestro digno juez don Manuel Mesa Chaix, que hay censuras que limpian, brillan y dan esplendor.

FERNANDO SABIDO.

Almendralejo, Junio 1917.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

23, 1'30

#### Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:  
Vacas, de 2'25 a 2'33.  
Novillos, de 2'15 a 2'23.  
Corderos de lana, a 2'50.  
Corderos rapones, a 2'00.

#### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 73'60.  
Banco España, 00'00.  
Tabacos, 00'00.  
Francos, 73'20.  
Libras, 20'13.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 00'00.

#### POLITICA

##### Las noticias de Dato

El presidente, después de despachar con el rey, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que no había podido asistir a la toma de posesión por el duque de Mandas de la presidencia del Consejo de Estado, porque el despacho del rey se prolongó más de lo acostumbrado.

Por la misma razón tampoco pudieron asistir los ministros de Fomento e Instrucción, pues el rey desea enterarse de todo concienzudamente.

##### El comandante de Marina de Denia

Habló luego el presidente de la campaña emprendida por muchos periódicos acerca de las causas del suicidio frustrado del comandante de Marina de Denia, señor Vega, y dijo que el único motivo del revo fué que el señor Vega desempeñaba un cargo inferior a su categoría.

No quiero entrarme por el camino de las suposiciones, sobre los motivos del suicidio, pero sí puedo afirmar, aunque no es preciso, dada las dotes de caballerosidad reconocidas por todos, del general Miranda, que en el traslado del señor Vega influye un espíritu de venganza del anterior ministro.

He preguntado, añadió, al general Flores, y éste me asegura que en el ministerio de Marina no hay expediente relacionado con la conducta del señor Vega.

##### Gasset, renuncia

Dió cuenta el señor Dato de que Gasset, a quien correspondía ocupar por antigüedad una plaza de consejero de Estado, le había escrito, renunciándola.

##### El pleito de los liberales

Por la tarde se supo en el Congreso que los ex ministros liberales habían celebrado una comida, a cuyo final se leyó y discutió el manifiesto que piensan dirigir al país.

Fueron modificados los párrafos primero y segundo, redactándolos en tonos de mayor benevolencia y suavidad.

Después se telefonó a Villanueva, haciéndole ver la absoluta necesidad de que regresase a Madrid.

El manifiesto irá firmado por treinta y un ex ministros.

Cuando regrese Villanueva, que será el lunes, según manifiesto telegráficamente, se determinará la fecha de la publicación.

También se resolverá si el manifiesto lo firman sólo los ex ministros o también los diputados o senadores.

Crean algunos que debe convocarse a una Asamblea y en ella y de modo solemne, hacer la proclamación de jefe, mientras otros opinan que basta con la publicación del manifiesto.

La opinión de Villanueva será la que en definitiva prevalezca.

##### Habia Romanones

Algunos periodistas visitaron a Romanones en su palacio.

El conde los recibió muy amablemente y se mostró dicharachero y locuaz.

No me extraña, les dijo, que vengan ustedes a hablarme de mi supuesta abdicación.

Estamos en tiempos en que estas abdicaciones, más o menos espontáneas, se repiten con mucha frecuencia.

Yo mismo he habido momentos en que he pensado abdicar por dar ese gusto a mis enemigos.

En serio les diré a ustedes que me debo a mi partido.

Mi partido me ha elevado al puesto que ocupo y me ha dado cuanto se puede otorgar a un jefe.

Mientras no me arroje de mi puesto ni me retire su confianza, yo no puedo abandonar lo que otros me concedieron en depósito.

Digan ustedes a sus periódicos una sola cosa: Mi actitud es una nebulosa, que depende de lo que hagan los otros.

##### El Consejo de Estado

Con gran solemnidad ha tomado posesión de la presidencia del Consejo de Estado, el duque de Mandas.

Asistieron los consejeros en pleno, los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda, Marina y Justicia.

El marqués de Lema pronunció un breve discurso ensalzando la personalidad y los servicios del duque de Mandas.

Este pronunció un elocuente discurso, dando pruebas de grandes energías físicas y mentales, no obstante su avanzada edad.

##### Aplazamiento

Se ha aplazado por tiempo indefinido el Congreso extraordinario de sociedades obreras que debía reunirse en Madrid el 1.º de julio.

##### Los ferroviarios

Entre los círculos políticos y obreros han corrido rumores de que la huelga ferroviaria estallarà de un momento a otro.

Se llegó a decir que ya habían presentado el anuncio de huelga. No se ha confirmado esta noticia.

Lo único cierto es que el Gobierno está enterado de todas las gestiones que se hacen para llevar a los ferroviarios a la huelga, y buena prueba de ello es el extenso informe que leyó Sánchez Guerra en el último consejo de ministros.

Las circunstancias revisten gravedad, pero el Gobierno ha empezado a tomar parte activa en los trabajos que se hacen para evitar la huelga.

##### El retraimiento

Se dice que uno de los acuerdos adoptados en la reunión de los republicanos fue el de retraerse en las próximas elecciones generales, si como parece el Gobierno disuelve estas Cortes, e intenta hacer unas elecciones amañadas para lograr una gran mayoría.

Se ha dicho por la tarde en el Congreso que también se retraerán los jaimistas y mauristas y por de contado los regionalistas y nacionalistas catalanes.

##### Nombramientos de alcaldes

Han sido nombrados alcaldes de Plasencia y Jarandilla, respectivamente, don José Romero y don Pedro Pizarro.

##### El haber del soldado

Al último consejo de ministros, el de la Guerra llevó el proyecto profundamente estudiado, de aumento de los haberes a todas las clases de tropa.

El proyecto mereció en principio muy buena acogida y pasó a estudio del ministro de Hacienda, con carácter de urgencia.

##### VARIAS

##### La Escuela superior del Magisterio

Como todavía están sin colocar 43 alumnos de la Escuela superior del Magisterio, se ha dispuesto que se suspenda la provisión de cátedras de las Normales por oposición libre o restringida hasta que se coloquen aquellas alumnas.

##### Desfalco

El secretario de Hacienda dijo a los periodistas que los presuntos autores del desfalco de Ceuta han prestado una fianza superior con mucho a las cantidades que



LA SEÑORA

## Doña María del Rosario Guzmán Gudiño

Que falleció en Barcarrota (Badajoz)

El día 22 del corriente a la una de la madrugada

A LOS TREINTA Y UN AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Antonio Cruz Valero; sus hijos, Antonia, María del Rosario, Manuel, Emilio, José María y María de Lourdes; su padre, don Emilio Guzmán García; hermano, don José María Guzmán Gudiño; padres políticos, don Juan Cruz y doña Antonia Valero; hermanos políticos, doña Carmen Plá, doña Carmen, don Juan de Dios y don Gregorio Cruz Valero; tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida le ruegan la tengan presente en sus oraciones.

se suponen desfalcadas, por lo que han quedado en libertad provisional, pudiendo asegurar que los intereses del Tesoro están sobradamente garantidos.

## PROVINCIAS

¿Qué se trama?

Barcelona.—Se nota gran agitación entre los elementos republicanos.

Los periódicos antimonárquicos emplean unos tonos violentísimos, como hacía muchos años no acostumbraban a usar.

En las reuniones que celebran casi a diario en sus círculos, también emplean un lenguaje enérgico, esperanzado y radical, anunciando próximos y gravísimos sucesos.

Por su parte los obreros, cuyo malestar es grande a causa de las huelgas y de la crisis de trabajo en muchas industrias, se agitan y reúnen, preparándose según todos los indicios para la huelga general revolucionaria.

Ha sido muy comentado un entrefilet del periódico órgano de los sindicalistas, *Solidaridad Obrera*, en el que previene a los obreros que en toda ocasión y más en la presente y en la que se avecina, no deben obedecer otras órdenes que las emanadas del presidente, de la Junta directiva o de la Junta superior del Sindicato.

Las autoridades redoblan precauciones, y el ambiente de la ciudad es de desasosiego y de gran malestar.

### Huelga resuelta

San Sebastián.—Gracias a la acertada intervención del director de la fábrica de construcciones metálicas de Beasain, se ha resuelto la huelga.

Los obreros a medio día hicieron una manifestación en honor y como prueba de agradecimiento al director.

A la una y media entraron todos al trabajo.

### Torpedeamiento

Coruña.—En Puerto Cariño han desembarcado cuarenta y tres naufragos del vapor griego *Hatalina*, torpedado por un submarino alemán.

También han llegado los supervivientes del vapor dinamarqués *Nygar* hundido por otro submarino a la altura del Cabo Ortegal.

### Situación grave

La Línea.—Continúa en igual estado la huelga de los obreros españoles que trabajan en Gibraltar.

Hasta ahora no se ha alterado el orden gravemente, aunque anoche hubo algunos tumultos sin importancia a la llegada de algunos obreros que habían ido a trabajar a Gibraltar.

Se ha reforzado la guarnición con dos compañías de infantería y un escuadrón de caballería.

Los dos obreros causantes de la huelga continúan presos en Gibraltar.

La Guardia civil patrulla por las calles, impidiendo la formación de grupos.

### Un abate ful

Valladolid.—Hace algún tiempo llegó a esta población un individuo extranjero que se decía polaco y abate.

Bestia traje morado y llevaba cruz pectoral.

Fue muy bien acogido en varias casas de personas religiosas, donde daba ciertos sacros y pláticas piadosas.

Recogía abundantes limosnas para res-

taurar y reedificar los templos destruidos a consecuencia de la guerra.

En esto invertía santamente el día, pero la noche la ocupaba menos piadosamente, asistiendo a ruidosas francachelas.

La policía, enterada de sus timos, decretó su prisión, pero advertido a tiempo el aprovechado polaco, si lo es, ha marchado de Valladolid.

El suceso es tema de muy regocijados comentarios.

### Desgracia o crimen

Almería.—Un joven de diecisiete años llamado Francisco Segura, estuvo examinando una pistola que había comprado.

Al guardársela en el bolsillo, según ha declarado, se le disparó, con tan mala fortuna que la bala fué a alojarse en la cabeza de una hermana del joven llamada Anita, niña de diez años de edad.

Anita quedó muerta en el acto.

El joven ha quedado en la cárcel hasta que se desvanezcan ciertas dudas que se ofrecen al juez.

## DE LA GUERRA

### El rey Constantino

Berna.—Dicen de Thusa que ha llegado el ex rey Constantino de Grecia.

Fué recibido en la estación por un destacamento militar que le hizo los honores.

También acudieron muchas personas significadas y numeroso público que le saludó respetuosa y afectuosamente.

Se hospeda en el hotel del Correo.

### La Cámara inglesa

Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado, por 291 votos contra 25, el bill, concediendo el voto en toda clase de elecciones a las mujeres mayores de treinta años.

### Destrozos

Londres.—Preocupa al Gobierno el estado lastimoso de algunas regiones, a consecuencia de las últimas tormentas.

Las cosechas se han perdido o se han mermado considerablemente, aumentando la crisis de las subsistencias.

En la estación de Paddington, la violencia del granizo pulverizó la techumbre de cristales.

En Chersey, un rayo incendió varias casas, que quedaron totalmente destruidas.

### Aviador que se mata

Malta.—Practicando unos vuelos de ensayo el aviador Bibby cayó del aparato, matándose.

El desgraciado aviador contaba sólo veinticinco años de edad.

### Los títulos alemanes

Londres.—El rey Jorge ha dispuesto que los individuos de la familia real y de la aristocracia que posean títulos alemanes dejen de usarlos, y se nombren por los ingleses que se les concederá.

Así el duque de Teck ha sido nombrado par y duque.

El príncipe de Teck ha sido nombrado marqués.

También han sido nombrados marqueses los Battemberg.

Los comprendidos en esta medida se han apresurado a aceptar los nuevos títulos, renunciando a los de origen alemán.

### El Gobierno ruso

Stokolmo.—Monsieur Thomas, ministro francés que acaba de regresar de San Petersburgo, al enterarse de la expulsión de Grip, ha dicho que no le sorprende, pero

que todos deben parar mientes en este suceso que muestra el propósito de continuar la guerra y al mismo tiempo demuestra que el Gobierno provisional va adquiriendo de día en día mayor autoridad.

### Submarino con velas

Berna.—Dicen de París que un submarino con velas ha torpedado y hundido en Tunecia varios barcos de cabotaje.

Unos hidroaviones le bombardearon, creyéndose que ha sido destruido.

### La crisis austriaca

Viena.—Han fracasado, como se temía, las gestiones de Clam Martinie para formar un Gobierno parlamentario.

Ha resignado sus poderes. Hasta la fecha se ignora la resolución del emperador.

### Según los austriacos

Viena.—La situación de Finlandia es muy grave.

El Parlamento se ha quejado a Rusia de la falta de subsistencias y pide que se envíen viveres de Rusia o se retire gran cantidad de tropas y prisioneros que Finlandia se ve obligada a proveer.

En Tomks ha habido que proclamar la ley marcial.

Bandas de desertores de presidio y de soldados reformados, han cometido toda clase de tropelías, robos y asesinatos.

Las autoridades militares, procediendo con extraordinaria energía, han detenido ya a más de mil quinientos de esos bribones.

### También, según los austriacos

Viena.—Los obreros y empleados del ferrocarril de San Petersburgo a Moscú, se han declarado en huelga.

Se cree que la huelga se extenderá a todos los obreros de ferrocarriles.

### En Grecia

Atenas.—Las tropas francesas ocuparon ayer el pueblo y la fortaleza de Trevenza. No se produjeron incidentes.

## SE VENDE

en el Ministerio de Hacienda, en Lisboa, el día 5 de julio próximo, una dehesa situada en el término de Campomayor, perteneciente al Hospital de Misericordia, de dicha villa.

## El mercado extremeño

### Las lanas

El precio de las lanas continúa en su firmeza de precio. La escasez es cada día mayor y los almacenistas se abstienen de hacer ofertas.

Por las noticias que recibimos de la provincia, en la Serena se han vendido casi todas las existencias de lanas, y en el resto de la provincia las pilas que quedan no se pasan al mercado, pues esperan sus dueños que el precio se eleve.

Las últimas operaciones que se han realizado, se ha pagado la lana de 46 a 48 pesetas la arroba.

Algunas partidas a 49 y hasta a 49'50 pesetas; como pequeñas pilas, a 50 pesetas.

Como la escasez se acentúa su alza no se hará esperar.

### No hay material

Continúan detenidos centenares de cabezas de ganados, por no haber jaulas para su embarque, haciéndose los traslados de pisos por carretera.

### Transacción efectuada ayer

Don Antonio Silva ha adquirido a don Ramón Montero de Espinosa, 300 borregos peiados, a 15'50 pesetas cabeza.

### Noticias de los pueblos, recibidas a última hora

Los Santos de Maimona.—Don Juan Durán ha vendido una mula de seis años, anunciada en la Sección de ofertas de este periódico, en 1.500 pesetas.

### La exportación de paja

Según nos aseguran, la exportación de paja será grandísima, pues la venta ha sido grande y es probable que si no se prohíbe su exportación, faite paja en esta capital.

De la nación vecina, la demanda de paja es grande.

### CARNES Y GANADOS

#### Cotizaciones en el Matadero

Las cotizaciones en el Matadero de esta capital se mantuvieron en los siguientes precios:

Vaca y novillo, a 2'50 pesetas.

Buey y toro, a 2.

Chivo lechal, a 2'20 y 2'25.

Cordero, a 2.

Relación de las reses sacrificadas ayer en este Matadero por los siguientes tableros:

Don Juan Ortiz sacrificó un toro, que pesó 181'875 kilogramos; don Francisco Alfonso, un añojo, 157'868; don Miguel Rodríguez, un añojo, 175'870; don José Anselmo, un eral, 175'813; don Mariano Anselmo, 10 lechales, 54'250; don Rosendo Sosa, un borro y tres ovejas, 46'500; don Juan Rodríguez, seis lechales, 42; don Francisco Alfonso, 10 lechales, 108'250; don Juan Ortiz, dos ovejas 16'250; don Pedro Anselmo, siete ovejas, 116'500.

Total pesaron 1.065'176 kilogramos.

#### Plaza de Mercados

Precios corrientes de los artículos en el mercado de la capital:

Carnes.—Ternera, de 2'80 a 3 pesetas kilogramo; vaca, de 2'60 a 2'80; buey, de 1'40 a 1'60.

Chacina.—Tocino, de 2'50 a 2'60 pesetas kilogramo; morcilla, a 2'75; chorizo, a 4'50.

Otros artículos.—Queso del país, de 1'75 a 2'20 pesetas kilogramo; idem castellano, de 3 a 3'25; manteca, de 2'75 a 3; patatas, a 0'30 la añeja y la fresca a 0'40; garbanzos, de 0'50 a 0'60 y de 0'80 a 0'90; judías, de 0'80 a 1; leche, de 0'30 a 0'80 litro; gallinas, de 3'50 a 4'50 una; naranjas, de 0'50 a 0'60 docena.

## Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal. Badajoz

## DE POLÍTICA

### Visitando al gobernador civil.

Comisiones de los pueblos.—Dice el señor Creus

Durante todo el día de ayer fué visitadísimo el despacho oficial del gobernador civil, don Manuel Creus.

A primera hora le visitaron los ediles de este Ayuntamiento, el deán, el general de brigada, y acompañados de nuestros estimados amigos los señores García Guerrero y Montero de Espinosa, fueron entre otras comisiones los siguientes representantes del señor marqués de la Frontera.

De Jerez de los Caballeros.—Componían la comisión don Francisco Pérez de Guzmán, don Ramón Ceballos y Vázquez de Mondragón y don Emilio Colomé.

De Almenara.—La formaban don Francisco Vera, don Fermín Chávez, don Román Durán Leza, don Teodomiro Romero, don Miguel Tejada y don Francisco Torres Muñoz.

De Salvaleón.—Don Genaro Méndez Cardenal, don Salustiano Gómez Vázquez, don Germán Pizarro Lagar, don Francisco Méndez Utrera, don Lorenzo Hermosell, don José Doblado Nogales y don Víctor Navarrete Guisado.

De Valencia del Mombuy.—Don Francisco Hernández Pavón y don Félix Naharro Adame.

De Talavera la Real.—Don Juan Rafael Lozano Pantoja, don Manuel Villalobos Tienza, don Francisco Tienza Pantoja, don Miguel Villalobos Guerrero y don Eusebio Villalobos Visea.

También le visitaron los ingenieros jefes de Catastro y Minas, así como los elementos oficiales de la capital.

Anoche al visitar al señor Creus en su despacho oficial, conversamos con él largo rato, manifestándonos que carecía de noticias que comunicarnos.

Había recibido un telegrama del señor Sánchez Guerra, felicitándole por su toma de posesión.

Confirmónos que había recibido numerosas visitas.

Interrogamos al señor Creus acerca de su labor desde el Gobierno; dijónos que no quería anticipar noticias hasta que no llegue el momento oportuno.

Refiriéndose a la capital, declaró que en lo poco que había visto no le disgustaba.

Para evitar perjuicio de terceros, doña Margarita Pacheco y Lerdo de Tejada hace constar que le pertenecen exclusivamente como bienes parafernales, los cuartos de la dehesa de Guadajira «Lomos y Pulgasos» que ya los tiene arrendados, y que no siguiéndose contra ella ningún procedimiento judicial, protesta de que con cualquier pretexto haya quien anuncie el arriendo de sus fincas.

MARGARITA PACHECO.

## Mirando al morrillo

### Toros en la provincia

Mañana, festividad de San Juan, se celebrará una novillada en la plaza de toros de Olivenza, lidiándose ganado del señor Marzal, por el novillero Manuel Fernández.

—En Jerez de los Caballeros actuará el novillero Francisco Aguilar *Aguililla*, lidiándose dos novillas.

—En la plaza de toros de Almendralejo, el día 29 se celebrará una novillada nocturna a beneficio del Hospital de aquella localidad.

Se correrán seis novillos de ganadero don Antonio Flores Iñiga, por los diestros José Rodríguez *Quinito II*, Pedro Iglesias *Madrid* y Rafael Adame.

—Aquí en Badajoz se llevará a cabo la novillada anunciada, con superior permiso de la autoridad.

DON JUSTITO.

## Jabón ZOTAL

Suaviza y purifica la piel

## Audiencia

Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera.—Juicios ante el tribunal de derecho.

Juzgado, Alburquerque; delito, tres de hurto; procesado, Aquilino Agustín Díaz Gómez (a) *Cocila*; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Giménez Cierva; procurador, señor Barriga; pena pedida, cuatro meses y un día de arresto mayor por cada delito e indemnización respectivamente de 135, 125 y 169'50 pesetas.

Juzgado, Fregenal; delito, hurto; procesadas, María del Carmen Solís Rodríguez y María Manuela García Nogales; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor García Gonzalo; procuradores, señores Paredes y Martínez; penas pedidas: a María del Carmen dos meses y un día de arresto mayor; a María Manuela, un mes y un día de igual arresto y a que indemnicen a los herederos del perjudicado en 46'25 pesetas.

Juzgado, Badajoz; delito, extralimitación de funciones; procesado, Cipriano Pablo González Llerena; fiscal, señor López Alegría; abogado de la acusación particular, señor Larios; defensor, señor Rodríguez de Morales; procurador del querellante, señor Valera; procurador de la defensa, señor Martínez; pena pedida por el acusador particular, pues el fiscal no acusa, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias correspondientes y pago de costas.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

## GOBIERNO CIVIL

### Un suicidio

La benemérita de Don Benito da cuenta de haber sido extraído del río Guadiana, y del sitio denominado «Don Lorente», el cadáver de un hombre que resultó ser el del vecino Antonio Barroso Martínez, de sesenta y cinco años de edad.

Supónese que Antonio se arrojó al río tapándose los ojos con un pañuelo, el cual le fué encontrado al efectuarse la extracción del cadáver.

Desapareció de su domicilio el día 15 del corriente, creyéndose que aquél mismo día se suicidara.

## VERIN SOUSAS

Agua alcalina, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

## Teatro López de Ayala

Para esta noche han organizado los jóvenes Luises una función a beneficio de su escuela nocturna gratuita para obreros, con el siguiente programa:

1.º Sinfonía por el sexteto del Liceo de Artesanos.

2.º El entremés de los hermanos Alvarez Quintero y Serrano, *El motete*.

3.º El pasillo cómico en un acto, de Vital Aza, *Aprobados y suspensos*.

4.º El apropósito en un acto y dos cuadros, de los señores García Alvarez y Muñoz Seca, denominado *La conferencia de Algeciras*.

## NOTICIAS

Nuestro querido amigo el culto ingeniero agrónomo don Antonio Cruz Valero, pasa hoy por el duro trance de perder a su joven esposa doña María del Rosario Guzmán Gudiño, verdadero dechado de las más hermosas dotes que pueden adornar a una esposa amante y a una madre ejemplar.

La desgracia que aflige a nuestro querido amigo, ha causado una honda y dolorosa impresión en todas las clases sociales de Barcarrota, donde su distinguida familia es objeto de las más cariñosas consideraciones, y en Badajoz, donde son tan estimados, tanto el señor Cruz Valero como los señores Guzmán Gudiño, que cuentan aquí con numerosos amigos y parientes.

Al hacerles presente nuestra participación en el dolor que les aflige, pedimos a Dios les dé la resignación necesaria para soportar tan dura prueba, y rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones por el eterno descanso de la finada.

El día 20 del corriente, en la parroquia del Sagrario Catedral, se unieron con el lazo inextinguible del matrimonio, don Agapito Martínez Cintas y doña María Pouilleau.

Bendijo la unión el muy ilustre señor don Prudencio J. Conde Riballo, canónigo magistral de esta santa iglesia y fiscal eclesiástico del Obispado.

Desearnos muchas felicidades a los recién desposados.

—Esta noche, a las nueve y media, tendrá lugar en el hotel Garrido, el banquete con que la redacción de *Juventud* obsequia a su redactor artístico Antonio Juez.

Se han recibido numerosas adhesiones de fuera.

—Para esta tarde han sido citados en segunda convocatoria, los ediles que componen el Ayuntamiento, habiéndose redactado el siguiente orden del día:

Los mismos de primera citación. Expedientes de lactancia y de Beneficencia. Acta de la segunda subasta sin efecto del arbitrio de pesas y medidas. Informe de la comisión de Ornat. Cuenta de la feria de mayo. Proposición de la comisión de Gobierno interior para confeccionar trajes de verano a los porteros. Moción de la Alcaldía para transferencia de créditos. Acordar sobre los festejos de la feria de agosto y sobre los medios de asegurar el consumo de trigo en la capital desde el mes de agosto próximo.

De mercados

Almendralejo
El señor marqués de la Colonia, vende dos mil arrobas de lana blanca, merina, de superior calidad.
Dirigirse a su dueño para condiciones.
Almendral
Precios a que cotiza el mercado de esta localidad.
La fanega de trigo de 46 kilogramos, 16'50 pesetas; garbanzos blandos, a 25 pesetas la fanega de 56 kilogramos; aceite del año, a 14'50 pesetas los 11 kilos y medio; la lana se cotiza entre 38 y 40 pesetas.
No hay existencias de cebada, avena y haba.
Las transacciones paralizadas.
—Don Teodomiro Romero, tiene puesto en venta 100 fanegas de garbanzos y 300 arrobas de aceite.
Albuera
Están paralizadas las transacciones.
Predomina en las ventas los siguientes precios: trigo, 16'50 pesetas la fanega; cebada, 10; avena, 6'50; garbanzos, 22'50; habas, 15, y la arropa de aceite viejo, a 13,50.
Acedera
Don Domingo Rodríguez, tiene puesto a la venta garbanzos gordos y blandos a 40 pesetas fanega.
Alconchel
Don Alfredo Martínez vende 300 fanegas de avena, a su tiempo.
Hay varias partidas de lana por vender.
Precios del mercado: trigo, a 16'50 pesetas la fanega; cebada, 11 pesetas la fanega de 33 kilogramos; avena, de 28 kilogramos a 6 pesetas; garbanzos blandos, de 50 kilogramos a 30; habas, de 50 kilogramos, a 15; aceite del año, a 12'50 arropa; lanas, a 40, y altramuzes, a 10 pesetas la fanega.
—Don Gabriel Nogales vende 25 novillos, y don Alfredo Martínez 6 caballos, 20.000 arrobas de paja, 3.000 fanegas de avena y 3.000 de trigo, a su tiempo.
Aoeuchal
Don Manuel Flores, vende ocho añosos y dos novillos gordos.
Dirigirse a su dueño.
—Precios del mercado: trigo, a 16'50 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 7'50; garbanzos, a 20; habas, a 17.
Barcarrota
Doña María de los Angeles Moreno, tiene puesto a la venta 2.000 arrobas de aceite; para tratar, con dicha señora en esta localidad.
—La misma señora tiene a la venta una pila de lana de 450 arrobas; doña Rosa Sanguino, otra de 500 arrobas; don José María Guzmán, otra de 600 y don José García Méndez, otra de 240.
Badajoz
Don Ramón Montero de Espinosa, tiene puesto a la venta 250 ovejas viejas, pudiéndose dirigir a su dueño los que deseen adquirir.
—Este mismo señor vende dos pilas de lana blanca, merina, del corte presente, fina y homogénea de 2.000 arrobas.
—Don Antonio Silva ha comprado a don Ramón Montero de Espinosa, 300 borregos pelados a 15'50 pesetas uno.
Berlanga
Los precios del mercado son: trigo, a 17'50 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 8'25; garbanzos, a 35; aceite del año, a 15 pesetas arropa; aguardientes de 20 grados, a 30 pesetas.
Corte de Peleas
Don Daniel Vela Méndez, tiene a la venta 400 arrobas de aceite de oliva, nuevo, de buena calidad.
Para tratar, con dicho señor en el Entrín Bajo (Corte de Peleas).
Don Florencio Toribio vende una pila de lana de la esquila de 240 primaves y de 230 borregos, que arrojarán un total de 80 a 90 arrobas. Dirigirse a su propietario.
Cheles
Don Manuel González, tiene puesto a la venta 400 fanegas de trigo coruche; 600 de trigo recio; 300 de avena y 300 arrobas de aceite.
Dirigirse a su dueño.
Calamonte
Los precios del mercado son los siguientes: trigo, a 17 pesetas la fanega; cebada, a 10; avena, a 7; garbanzos, a 40; habas a 15; aceite del año y viejo, a 15; aguardiente, a 27 pesetas, y las lanas, a 45.
Feria
Se vende corcho, a sacar en el año 1917, en una finca muy próxima al pueblo de Feria.
Para tratar, con don Manuel García Goitia, en Zafra.
Fuente del Maestro
Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas la fanega; cebada, a 10; avena, a 6'75; garbanzos, a 21; habas, a 16, y aceite del año, a 14.
Higuera de la Serena
Don Ricardo Romero tiene a la venta más de 1.000 arrobas de lana fina, de buena calidad y descargada, del corte de este año.

Para tratar con dicho señor.
La Codosera
Doña Eladia Centeno Baltasar, vende una partida de corcho de buena calidad. Dirijanse a su dueño.
La Coronada
Precios del mercado: trigo, a 17'50 pesetas la fanega; cebada, a 11; avena, a 7; habas a 16'50, y aceite del año a 15 pesetas arropa.
La Haba
Precios del mercado: trigo, a 16'50 pesetas fanega; cebada, 9'50; avena, 6; garbanzos, 25; habas, 15; aceite del año, a 14 pesetas arropa; aceite viejo, a 14'50, y lanas, a 40 pesetas.
Lobón
Precios del mercado: trigo, la fanega de 46 kilogramos, a 16 pesetas; cebada, a 8'75; avena, a 7; garbanzos de 30, a 35; aceite del año a 14; habas, a 16'50; los corderos, a 1'50 kilogramo.
Llera
Don Fructuoso Carrasco Muñoz, tiene puesto a la venta 3.000 arrobas de carbón de encina, bueno, a 1'50 pesetas arropa sobre vagón en el estació de Usagre y Bienvenida.
Dirigirse a su dueño.
Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas fanega, y cebada a 10 pesetas.
Los Santos de Maimona
Don Narciso Rico Durán tiene puesto a la venta, para después de la espiga, 130 cerdos de seis arrobas aproximadamente.
—Don Juan Rico Durán vende 1.000 arrobas de aceite.
—Don Juan Durán Lemos, tiene a la venta una yegua de 10 años, una potra de tres y una mula de seis, muy buena para el trabajo.
Pueden dirigirse a los interesados quienes deseen adquirirlas.
—Don Juan Murillo Rico tiene a la venta: Una yunta de buyes.
Dos yeguas de cuatro años y otra de nueve.
Un tronco de potros castaños muy buenos, un potro tordo muy bonito y otro de un año castaño.
—Don Cesáreo Durán vende un tronco de potros castaños.
—La sociedad del Casino de Los Santos vende una mesa de billar nueva con su taquera, tacos y dos juegos de bolas de marfil.
—Precios del mercado: trigo, a 17 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 6'50; habas, a 17; garbanzos, a 22'50, y las lanas, a 40 pesetas arropa.
La Garrovilla
Precios del mercado: trigo de 46 kilos, a 16'75 pesetas fanega; cebada de 34 kilos, a 10; avena de 28 kilos, a 6'50, y aceite del año, a 15 pesetas arropa.
La Morera
Arrendatarios de Murillos, venden 130 arrobas de lana basta.
—Don Manuel Sara, 50 arrobas de la nueva; don Dionisio Nieto, 45; y don Emilio Flores, 40.
Para tratar con los dueños.
—Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas fanega; cebada, a 9'75; avena, a 7'50; garbanzos, a 20; habas, 15'50; aceite del año, a 13'75; lanas finas, a 38, y la basta, a 30.
Maquilla
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Dirigirse a su dueño para tratar.
—Los precios del mercado son: trigo, a 16'75 pesetas la fanega; cebada, a 10 pesetas; aceite del año, a 14'50; lanas, a 35; vino blanco a 3'50.
Mérida
Los precios del mercado son: trigo, a 16'25 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 6'25, y lanas, a 40 pesetas arropa.
Monasterio
Se venden seis centrifugas sistema «HIND LUND»; un savor doble, del mismo sistema y una lavadora vertical.
Para tratar, con los señores Sayago Hermanos, fábrica de harinas, Monasterio (Badajoz).
—Don Manuel Sayago, tiene puesto a la venta 800 arrobas de lana fina.
—Los señores Sayago y Hermanos, tienen una pila de 2.000 arrobas de lana puesta en venta.
—Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charnecal».
Para tratar con dicho señor.
Monterrubio de la Serena
Precios del mercado: trigo, a 17'50 pesetas fanega; cebada, 9'50; avena, 8; garbanzos, 35; habas, 15; aceite del año y viejo, a 13'50; corcho, a 2'50 y lanas a 46 pesetas arropa.
Navalvillar de Pela
Las cotizaciones en el Mercado se efectúa a estos precios: trigo de 44 a 46 kilos, a 16'25 pesetas la fanega; cebada, a 9; avena, a 6; garbanzos, a 30; aceite del año, a 14 pesetas arropa, y las lanas, a 44 y 45 pesetas.
Oliva de Jerez
Don Saturnino Barros y Barroso tiene a la venta: dos toros, dos uceros, ocho vacas, 10 eras, 20 añosos, 250 corderos negros, 150 ovejas, 100 chivos y 150 arrobas de lana negra, que quiere por ella a 40 pesetas arropa.
—Don Juan Gómez Rodríguez vende 70 añosos, 150 cabras de cría y 600 borros.
—Don Raimundo Rastrojo Lucas tiene a la venta 300 carneros capones y 60 picos de vacas.

Quien solicite precios y noticias, «El Café Mercantil», de don Jacinto Suárez, Oliva de Jerez.
Oliva de Mérida
Precios del mercado: Los precios generales del mercado son: trigo blanco, a 16'25 pesetas la fanega de 46 kilos; cebada, no hay existencia; avena de 34 1/2 kilos, a 10; aceite viejo, a 14'50 pesetas arropa y lanas a 20 pesetas.
Olivenza
Don José Caldeira Marzal tiene en venta diez vacas y una partida de borregos.
Dirigirse a dicho señor.
—Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas la fanega; cebada, a 10; avena, a 6; habas a 16; aceite del año a 15 pesetas arropa.
—Don Marcial del Molino, tiene puesto en venta cinco vacas paridas.
—Don Antonio Díaz Llorente, vende 1.000 arrobas de corcho en la dehesa denominada «Avieso».
Sriuela
Hay puesto a la venta buenas partidas de corderos, carneros, novillos y erales, que están en el real de la feria.
Precios del mercado: el trigo véndese, a 15 pesetas la fanega; cebada, a 8'50; avena, a 8; garbanzos, a 30, y aceite del año, a 11'50 pesetas.
San Vicente de Alcántara
Los precios del mercado son los siguientes: trigo, a 16'50 pesetas; cebada, a 10; garbanzos blandos, a 30; aceite del año, a 29 pesetas; corcho en el árbol, a 1'75 y 2'25, y lanas, a 45 pesetas.
Santa Marta
Cotizanse los cereales a los precios siguientes: trigo, a 16 pesetas la fanega de 46 1/2 kilos; cebada de 34, a 10; avena de 28, a 7; garbanzos de 60, a 21; aceite del año, a 13 pesetas la arropa de 11 1/2 kilos, y las lanas, a 42 pesetas.
Talavera la Real
Se venden dos pares de piedras «La Ferté», de 1'30 centímetros y 1'35 de diámetro. Razón, Francisco Salguero Pérez, fábrica de harinas, en Talavera.
Villafranca de los Barros
Don Francisco Trigo Marcos, de Villafranca de los Barros, tiene a la venta lo siguiente: Dos carros grandes de yugo.
Un bolquete.
Una máquina segadora marca «Deering», con sus arneses y máquina de afilar cuchillas, todo con muy poco uso.
Otra máquina sembradora marca «Miranda», también en muy buen estado.
Veintidós conos de cemento armado para vino, de cabida de 200 arrobas, sin estronar.
Villalba de los Barros
Don Ponciano Rubio tiene a la venta 3.500 haces de caña de superior calidad, para techos.
Para tratar, por carta o con dicho señor en Villalba de los Barros.
—Don José Bueno y Casillas tiene a la venta, en buenas condiciones, 1.000 arrobas de aceite de la última cosecha.
—Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
Para tratar, con dicho señor, en referido pueblo.
Villanueva del Fresno
Don Aquilino Tomé, tiene puesto en venta 570 arrobas de lana merina, fina.
Para tratar, con su dueño.
Valverde de Leganés
Don Francisco López Rodríguez, tiene puesto a la venta 6 vacas; 11 añosos; 280 ovejas y 450 borregos.
Para tratar, dirigirse a dicho señor o a la dehesa de San Gil, término de Olivenza.
Valencia del Ventoso
Doña Clotilde Martínez Navarro, tiene a la venta 100 varas para carro y 200 limones y tendales de álamo negro, próximo a la Estación del ferrocarril.
Para tratar, con don Manuel Alvarez Gallardo en esta villa.
Valverde de Burguillos
Los precios del mercado son los siguientes: trigo, a 17 pesetas la fanega; cebada, a 11; garbanzos, a 27'50, y aceite del año, a 15.
Zalamea de la Serena
Se venden 500 chupos en la finca denominada «El Chaparral» propiedad de don Diego Carrasco. Para tratar con el guarda de la finca.
Zafra
Don Casimiro Fernández, de Zafra, vende 550 borros blancos, merinos, vacas con y sin rastra, 26 erales, cuatro erales, 26 añosos y dos buyes, ganado todo estante en la dehesa del «Alamo», término de Feria.
Para tratar, con su dueño, en Zafra.

El rey no le contestó: se había dormido.
Quevedo dió media vuelta y salió vivamente contrariado.
—¿Y qué debo yo hacer ahora?—dijo cuando vió en la galería—. ¿irme o quedarme y si me quedo, ¿dónde me quedo? ¿qué habrá querido decirme el rey? Cuando los mentecatos pretenden hacerse graves, ¿quién los entiende? ¿Si su majestad querrá dar al traste con Lerna y servirse de Osuna? ¡Que hable claro su majestad, que no soy yo hombre que sirva para catas, ni para ser traído y llevado! Aquí debe de andar la reina... Si yo pudiese ver a la reina... ¡Vámonos! lo mejor será no pensar en ello: lo que fuere, sonará.
Y siguió adelante, pero con paso vago, como de quien no sabe a dónde va.
—Eh, caballero!—le dijo una voz de mujer al pasar junto a la puerta.
—Hábito llevo—dijo don Francisco—; conque bien puedo responder aunque a pie me halló. ¿Qué se os ocurre, señora?
—Mi señora os llama.
—¿Y quién es vuestra señora?
—La señora condesa de Lemos.
—¡Ah! pues sed mi estrella.
—¡Qué!
—Que me guiéis.
—Seguidme.
La mujer, que era una doncella de la condesa de Lemos, le llevó a la antecámara de la reina, donde le salió al encuentro doña Catalina de Sandoval.
—Gracias a Dios que el rey os ha soltado—dijo.
—¿Y por qué esas gracias?
—Os esperan.
—¿Dónde?
—En el oratorio de la reina.
—Pues no adivino.
—¿No os ha dicho el rey que vos debéis representarle como padrino de una boda?...
—¡Ah! ¡sí! ¿Se trata de boda? ya lo había yo oído. Pero de nada menos que de eso me ha hablado el rey.
—No importa, yo represento como madrina a la reina.
—¡Ved ahí qué casualidad, que nos hayan buscado a los dos para representar un matrimonio! ¿Y los testigos?
—Son de la casa.
—¿Se trata de un casamiento secreto?
—No, señor; sino de un matrimonio de conciencia.
—Pues entonces no es la boda que yo creía.
—Sí, sí por cierto: el capitán de la guardia española del rey, Juan Montño, se casa con la dama de honor de su majestad la reina, doña Clara Soldevilla.
—¿Y hay conciencias ya entre esos?... ¡pues sí se conocieron ayer!... aunque cuando se vieron en la calle, tarde y a obscuras, y ya sabéis que la soledad y las tinieblas... ¡pero señor, si él estaba desesperado!...
—No os canséis, don Francisco; lo de la conciencia ha sido un pretexto para engañar al rey, a fin de que dé al momento

Señora viuda, joven y sin hijos, con conocimiento de corte y confección de modas, se ofrece para casa de buena posición o para acompañar señoras o señoritas. Pocas pretensiones. Para informes, a don Eladio Rodríguez, Arco-Aguero, 41, pral. Badajoz.
—Ahl! la mala noche del rey! ¡ya parció ella!
—La reina tampoco quiere asistir a la ceremonia, porque... piensa que doña Clara se sacrifica por ella.
—¡Mentira, mentira y más mental!
—Y allá están ambos novios con el padre Aliaga y los testigos, esperando únicamente por vos.
—¿Y quiénes son los testigos?
—Pedro Sarmiento, ayuda de cámara del rey, y Juan de Urdiales maestro de ceremonias, los que se han encontrado más a mano.
—Vamos, pues, allá, y no retardemos la felicidad de los enamorados. ¡Y llevar yo cuarenta y ocho horas sin dormir por descanso de viaje!
—Ya dormireis bien esta noche...
—Y la condesa asió a Quevedo de una mano, y guiándole desapareció con él por una puerta.
CAPITULO XLII
DE CÓMO DON JUAN TÉLLEZ GIRÓN SE ENCONTRÓ MÁS VIVO QUE NUNCA CUANDO PENSABA EN MORIR
Una hora después de haber salido de la estancia de doña Clara con el joven, volvieron.
Pero volvieron casados.
Don Juan miraba de una manera avara a la joven.
La alegría, la felicidad, la pasión brillaban en su semblante.

ABONOS
Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre
DE LA
COMPANHIA UNIÃO FABRIL
DE LISBOA
VENTA DE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrera.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.
Graduación garantiza Buen saquerío. Perfecta pulverización.
C.U.F.
Marca de fábrica.
Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

GRAN HOTEL DE ROMA
SAN SEBASTIAN
Este Hotel nuevamente restaurado posee todos los adelantos modernos.
Ascensor, calefacción central, cuartos de baño y ducha en sus habitaciones e independientes. Agua caliente y fría en todos los cuartos. Comedores y salón en la planta baja. Está situado a cien metros de la Avenida de la Libertad. Cocina francesa y española.
Teléfono, 1.084.—Calle Guetaria, 8.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL Instituto general y técnico de Badajoz
OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER
Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde.
Barómetro en mm: 750'6 / 748'4
Temperatura C°: 16'0 / 25'0
Humedad por %: 59 / 25
Viento: Dirección N. O. / N. O.
Fuerza (0 a 9): 1 / 2
Lluvia (litros por metro cuadrado): 1 / 2
Agua evaporada: 7'1 / 2
Estado del cielo: Despejd.° / Despejd.°
Temperatura máxima al sol: 34'2
Temperatura id. a la sombra: 25'8
Temperatura mínima: 11'8

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías. Depósitos: Pérez, Martín y C., Madrid.

Don Francisco de la Gala tiene a la venta en Campillo de Llerena, un herramental completo de fragua, una búsula de 750 kilos de fuerza y una bomba portátil de trasiego. Para tratar, con dicho señor.
la licencia; todo proviene del enredo de anoche: de aquel rizo de doña Clara.
—¡Ahl! el rizo de doña Clara! ¡pues ya entiendo lo que no entendía!
—¡Cómo! ¿el rey puede haber sospechado?...
—El rey no ve más que a dos dedos de sus narices...
—Se ha temido; para perder el temor se ha hecho necesario que ese joven sepa todo el enredo. Pero anoche doña Clara declaró solemnemente a la reina, que no llamaba al señor Juan Montño, que no le ponía en antecedentes, que no permitía que tuviese el rizo... sino siendo su marido.
—Como que no desea otra cosa, y se agarra como un alacrán a un pretexto.
—Como que era necesario obrar cuanto antes, entraron en la conspiración la reina y el padre Aliaga, y después de conspirar se determinó que el padre Aliaga fuese al momento a ver al rey, y le dijese que enamorada, loca, en una ocasión desgraciada, doña Clara había dado un mal paso con Juan Montño. Que a más de ser urgentísimo casarlos, la reina no quería que su dama favorita estuviese un solo momento expuesta a quedarse como se estaba y que era necesario casarlos, luego, luego... como el rey es tan devoto, y en estos asuntos tan delicado de conciencia, a pesar de que por doña Clara ha hecho más de dos simplezas, a pesar de que está enamorado de ella, cuanto su majestad puede estarlo de una mujer, ha dado la licencia para el casamiento, pero no ha querido asistir.

C. PESINI
Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas
MELÉNDEZ VALDÉS, 50
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.
Jardinera. Se vende en buenas condiciones. Razón, Menacho, 20.

ALMONEDA por traslado. Se venden toda clase de muebles, a cualquier precio. Doctor Lobato, 23, bajo.
Vacante. La titular de métrico de Lobón. Mil pesetas de haber anual, pagadas por trimestres vencidos, por asistir cincuenta familias pobres y puesto de la Guardia civil.
Las iguales de los demás vecinos, producen de 2.600 a 2.750 pesetas, pagadas por años vencidos.
Solicitudes e informes, al señor alcalde don Joaquín Chorot Coca, hasta el 15 de julio próximo.

VENTA de alfaifa en verde para forraje se vende a domicilio, al precio de 1'75 pesetas los 46 kilos.
Pedidos a Vicente Rodríguez, Meléndez Valdés, 34. Teléfono, 218.—Badajoz.
SE VENDE una noria seminueva de gran potencia.
Dirigirse a don Joaquín García Duro, taller de máquinas de las Aguas del Gévorra, junto a la cabeza del puente, Badajoz.

VENTA de trescientas ristras de ajos, de superior calidad, a 0'50 peseta cada una.
Darán razón, calle Vicente Barrantes, 37.
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».
—¡Ahl! la mala noche del rey! ¡ya parció ella!
—La reina tampoco quiere asistir a la ceremonia, porque... piensa que doña Clara se sacrifica por ella.
—¡Mentira, mentira y más mental!
—Y allá están ambos novios con el padre Aliaga y los testigos, esperando únicamente por vos.
—¿Y quiénes son los testigos?
—Pedro Sarmiento, ayuda de cámara del rey, y Juan de Urdiales maestro de ceremonias, los que se han encontrado más a mano.
—Vamos, pues, allá, y no retardemos la felicidad de los enamorados. ¡Y llevar yo cuarenta y ocho horas sin dormir por descanso de viaje!
—Ya dormireis bien esta noche...
—Y la condesa asió a Quevedo de una mano, y guiándole desapareció con él por una puerta.
CAPITULO XLII
DE CÓMO DON JUAN TÉLLEZ GIRÓN SE ENCONTRÓ MÁS VIVO QUE NUNCA CUANDO PENSABA EN MORIR
Una hora después de haber salido de la estancia de doña Clara con el joven, volvieron.
Pero volvieron casados.
Don Juan miraba de una manera avara a la joven.
La alegría, la felicidad, la pasión brillaban en su semblante.

Folleto de «Correo de la Mañana», 150
EL COCINERO DE SU MAJESTAD
(Memorias del tiempo de Felipe III)
POR Don Manuel Fernández y González
¿Qué decíamos que el duque... ¿qué decíamos, don Francisco?
—Yo no decía nada.
—Yo he querido decir algo... pues... quería haberos dicho algo de cierto hijo.
—No entiendo a vuestra majestad.
—Pues hablemos de un sobrino.
—Lo entiendo menos.
—De un rizo...
—Continuó a obscuras...
—De unas estocadas...
—Ni aun con la lengua las doy hace un siglo.
—Pues señor—dijo el rey—, ahora veo que no os he llamado para nada.
—Me ha llamado, indudablemente, vuestra majestad, para que venga.
—Y siendo venido para que os vayas.
Y el rey bostezó más profundamente, se escurrió a lo largo de las almohadas y se rebujó.
—Dios dé a vuestra majestad muy buenas noches—dijo Quevedo.

Propietarios:

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Viuda e hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad, 12.-MADRID.

# CARABAÑA

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

NUEVOS MANANTIALES

— EN —

Loeches

OFICINAS:

Montera, 29, bajo. MADRID

## PEÑAGALLO

:Agua Mineral:

Natural, Depu-

rativa,

Antiartrítica,

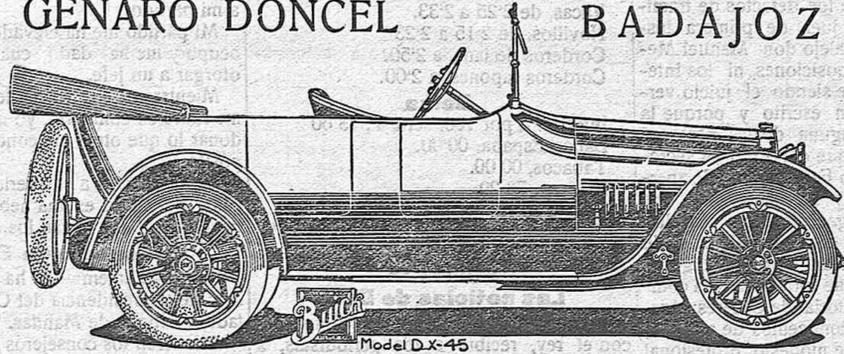
y Antiherpética.

Pida V. la botella de una dosis del más suave PURGANTE, en farmacias y droguerías.

# AURORA Compañía Anónima de Seguros contra Incendios BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

GENARO DONCEL BADAJOZ



**AUTOMOVILES ABADAL-BUICK**  
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

## Importantisimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas.  
Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

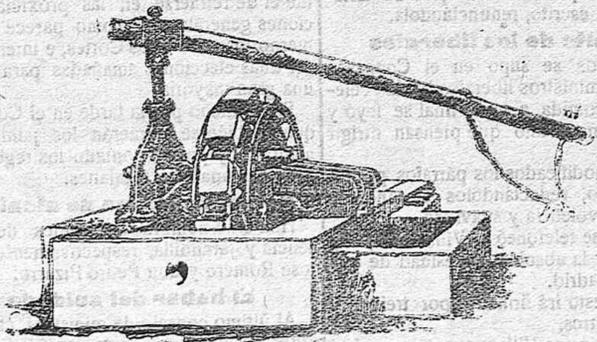
En la Ferretería del **CANDADO**, de José Muñiz.

Plaza de la Soledad, número 10

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

## ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

## Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfectas.

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se necesitan, para todos los sistemas de máquinas

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

en 6 sesiones, 250 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarlo: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

## Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

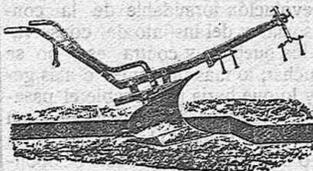
GALLE DE ARCO AGUERO, NÚM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

## De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

## Máquinas Agrícolas y piezas de recambio



Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de marcas y sistemas de SEGADORAS, ARADOS, TRILLADORAS, etc.

AVANT-TRENES Y SOPORTIMONES, aplicables a todas las marcas de segadoras.

SECCIONES DE CUCHILLA, marca W. & W.—Unico importador para España de REJAS DE ACERO FORJADO.

AFILADORA NORKA.—Unica propia para afilar cuchillas de segadoras.

PRECIOS.—A pesar del gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

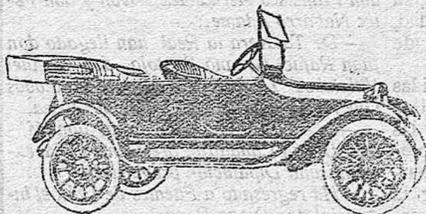
TRILLOS A GRAN TRABAJO CON DISCOS DE ACERO Y MÚLTIPLES ENGRANES.

Sin revolvedor ni asiento, a 215 pesetas; con revolvedor y asiento, a 275 pesetas.

Juan H. Schwartz

AVENIDA DE CERVANTES, 8.—CORDOBA.

## Coche "Peerless", de 8 cilindros y "DODGE,"



La suavidad de su marcha es sólo comparable con la de los coches más caros conocidos.

Lo mismo va en «directa» detrás de una carretera que a cien kilómetros por hora.

Su consumo de gasolina es muy reducido, y proporciona enorme duración a los neumáticos.

También tenemos en almacén gran cantidad de camiones automóviles y motocicletas THOR.

REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA:

Antonio Borrego.—Echegaray, 14.—Badajoz.

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA

## TERMAS PALLARÉS (S. A.)

ALHAMA DE ARAGÓN

Gran cascada de linaición, única en el mundo,

con 16 000 litros de agua por minuto.

Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral

en gradas. Grandes parques; lago navegable; tenis, etc.

Habitaciones desde 0,75 pesetas.

Se parle français, English spoken, Man spricht Deutsch. GARAGE FOSSE.

INFORMES: directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (antigua Bolsa).

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

**ASEPTÓGENO** para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia **Villanueva Castellano** es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOZ.

## SE VENDE

Papel de envolver en la Administración de este periódico á 2'50 pesetas los once kilos y medio.